LLAMADO MOPC A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (CREMA) EN PREPARACIÓN Y EL PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LAS RUTAS 1 Y 3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY. PRÉSTAMO BIRF 7406-PA", ID N°295217

INFORME DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS

Asunción, 29 de Abril de 2015

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de Evaluación se expone el resultado de la evaluación de la propuesta técnica presentada por los consultores individuales que ha expresado interés en participar en el proceso del LLAMADO MOPC A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (CREMA) EN PREPARACIÓN Y EL PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LAS RUTAS 1 Y 3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY. PRÉSTAMO BIRF 7406-PA", ID N°295217

Este Informe fue elaborado por el Equipo Técnico de la Dirección de Gestión Socio - Ambiental (DGSA) y de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP) - Banco Mundial.

II. ANTECEDENTES

La actividad de la presente consultoría se encuentra enmarcada dentro de la ejecución del **Convenio de Préstamos BIRF N° 7406-PY "Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red VIAL**

El objetivo de la consultoría es elaborar un conjunto de guías y un plan para evaluar y gestionar respectivamente, el trabajo culturalmente respetuoso del MOPC con las comunidades indígenas presentes e impactadas -positiva o negativamente - en las áreas de influencia de las obras que sean financiadas por el Proyecto de Rehabilitación y mantenimiento Vial-en preparación.

La consultoría dará asistencia técnica a la Dirección de Gestión Socio-Ambiental (DGSA) que será apoyada por la Unidad de Gestión y Preparación de Proyectos (UPGP) del MOPC, en la elaboración de un Marco de Gestión de Pueblos Indígenas (MGPI) para el proyecto en preparación y un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) para las comunidades indígenas presentes en partes de las Rutas 1 y 3 que serían financiados por el referido proyecto en preparación.

III. APERTURA DE CURRICULUM VITAE (CV)

El día 24 de Abril de 2015 a las 09:00 hs., en el Salón de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi, Edificio Central – 4to Piso, se procedió al Acto de Apertura de los Sobres que contiene el currículum de los consultores individuales.

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, la nómina de consultores individuales es la que a continuación se indica:

1. EMILIO CABALLERO SANTA CRUZ
2. RODRIGO JUAN VILLAGRA CARRON
3. GLORIA SCAPPINI

IV. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS

El consultor adjudicado ha sido escogido mediante Selección Basada en la mejor calificación obtenida mediante la evaluación de los currículum vitae presentados (Consultor individual- mejor calificación - 3CV)

V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han evaluado el currículum vitae de los consultores individuales sobre la base de las capacidades técnicas requeridas en los TDR (perfil del consultor/a), su disponibilidad al cumplimiento de la consultoría expresada en la Carta de Invitación, aplicando criterios de evaluación según la grilla adjunta y los puntos especificados en ella, a continuación se detallan los criterios:

Criterios de calificación
NOTA 1 : **i) Estudios:** Se requiere un profesional formado en las carreras de Sociología, Antropología u otras afines; que esté debidamente acreditado por una universidad nacional o extranjera, especializado preferentemente en trabajos de campo con pueblos Indígenas. Si la especialización no está directamente relacionada a los Tdr, se calificará con el 50% del puntaje total. Únicamente serán considerados aquellos cursos de más de 40 horas de duración y se calificará con 50% del puntaje total si los cursos no están relacionados directamente con los TdrR
NOTA 2: **(i) Experiencia Específica (EE):** Se calificara 4 (cuatro) experiencias laborales, se considerarán todos aquellos trabajos realizados en el ámbito de pueblos indígenas con objetivos o resultados idénticos o similares a los requeridos en esta oportunidad. Si los mismos fueron desarrollados en forma continua por un periodo mínimo de seis meses, se le otorgará 50% del puntaje asignado a cada una, si fueron realizados en periodos superiores a doce (12) meses, se otorgará el puntaje total asignado a cada experiencia, para trabajos efectuados entre seis (6) a doce (12) meses se calificará en forma proporcional con relación al puntaje de cada experiencia. Si los trabajos fueron realizados en periodos superiores a doce (12) meses, se otorgará el puntaje total asignado a cada experiencia, por cada año efectivamente transcurrido en la actividad, calificándose como año efectivo al valor superior inmediato a la media (por ej. 1 año 6 meses equivale a 1 año; 1 año 7 meses, equivale a 2 años). **(ii) Experiencia General (EG):** se califica hasta alcanzar máximo 15 puntos la experiencia profesional general según el siguiente criterio: • si cuenta con más de 5 años de desempeño profesional, se le asignarán 15 puntos; • si cuenta con más de 3 años y menos de 5 años de desempeño profesional, se le asignarán 10 puntos; • menos de 3 años, 5 puntos
NOTA 3: i) Conocimiento de la problemática de las comunidades indígenas en Paraguay: Se

calificará la experiencia que el Consultor ha desarrollado con relación a trabajos de planificación, preparación y ejecución de proyectos con comunidades indígenas, especialmente de la Región Oriental.
ii) Manejo de herramientas de Planificación Informática: Se calificará la experiencia especifica con relación al manejo de herramientas de planificación informática y software (Ms Project, Acces, Excel, Word, otros).
iii) Manejo del Sector Público, se calificará la experiencia que el consultor haya desarrollado en manejo del sector público, sea por realizar trabajos con el ejecutor o para el mismo en otras oportunidades.
iv) Servicios relacionados a Organismos Internacionales: se consideraran los trabajos realizados con organismos internacionales de financiamiento en forma directa o a través del ejecutor, se calificará con el 50% del puntaje total cuando esta experiencia se haya realizado en forma indirecta.

I. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La planilla de Evaluación es parte integrante del presente Informe y contiene el resultado de la calificación obtenida en el proceso de evaluación.

De la planilla de Evaluación se desprende el resultado final que a continuación se indica:

Oferente	Puntaje
Rodrigo Juan Villagra Carron	90,91
Gloria Scappini	81,25
Emilio Caballero Santa Cruz	75

El oferente **Rodrigo Juan Villagra Carron** cumple con los requisitos de evaluación correspondientes a la capacidad técnica estipulados en los TDR.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

GLADYS TORO
Departamento de Pueblos Originarios - DGSA

OLGA IRALA
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos

Bethania Tellechea López.
BETHANIA TELLECHEA
Técnica Ambiental - DGSA

PLANILLA DE EVALUACIÓN

Nombre del Consultor	Estudios				Experiencia			Otros Requisitos					
	(Nota 1)				(Nota 2)			(Nota 3)					
	20	15	10	45,0	20	15	35,0	5	5	5	5	20,0	100,0
	Nivel Universitario	Maestría	Cursos	SUBTOTAL	Experiencia Específica	Experiencia General	SUBTOTAL	Conocimiento de la problemática de las comunidades indígenas en Py	Manejo de herramientas de Planificación Informática	Manejo del Sector Público	Servicios relacionados a Organismos Internacionales	SUBTOTAL	TOTAL
Rodrigo Juan Villagra Carron	20,00	15,00	10,00	45,00	12,91	15,00	27,91	5,00	3,00	5,00	5,00	18,00	90,91
Emilio Caballero Santa Cruz	20,00	-	10,00	30,00	15,00	15,00	30,00	5,00	-	5,00	5,00	15,00	75,00
Gloria Scappini	20,00	15,00	10,00	45,00	6,25	15,00	21,25	5,00	-	5,00	5,00	15,00	81,25